



RESOLUCION - R - N° 352 - 92

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 • 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

10 JUL 1992

Expte. N° 21.013/92

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita prórroga de designaciones docentes mencionadas en las resoluciones rectoriales Nros. 159-91, 221-91, 377-91; 380-91, y 086-92; y

CONSIDERANDO:

Que la permanencia de algunos docentes en el desempeño de sus funciones es imprescindible para lograr que el período lectivo se desarrolle normalmente y sin interrupciones, en beneficio único y exclusivo de los alumnos;

Que existen docentes que comunicaron, mediante nota, la imposibilidad de continuar prestando servicios en el mencionado Instituto al término de su designación, y otros a los que, por falta de cumplimiento a sus obligaciones y compromiso con la Institución, es necesario dar por finalizadas sus funciones;

Que las prórrogas se otorgan en plazos diferentes conforme a lo acordado en reunión mantenida con la Secretaría Académica y la Directora del citado Instituto;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar las designaciones interinas de los siguientes docentes del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 19 de Abril de 1.992 y hasta el 30 de Setiembre del corriente año, conforme al detalle que se consigna a continuación:

- Dora Ana DAVIES de PAREDES, D.N.I. N° 14.865.268, como Profesora de CIENCIAS DE LA NATURALEZA, T.P.3 con 18 U.H. de 2do. año, turno mañana, 1er. ciclo.
- Sofía KOCONOS, D.N.I. N° 5.415.219, como profesora de la actividad optativa "TITERES", T.P.4 con 12 U.H. de 1ro. y 2do. año, turno mañana, 1er. ciclo.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

..... - 2 -

BUENOS AIRES 177 • 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 21.013/92

- José Ramón ASTORGA LOPEZ, D.N.I. N° 14.488.305, como profesor de INTRODUCCION A LAS CIENCIAS POLITICAS, T.P.4 con 12 U.H. de 6to. año, turno tarde, 3er. ciclo.
- María Rosa del Valle PERCELLO, D.N.I. N° 12.606.110, como Profesora de ETICA, T.P.4 con 12 U.H. de 6to. año, turno tarde, 3er. ciclo.
- Julio César PAZ, D.N.I. N° 16.780.491, como Auxiliar Docente con 18 HS. de HISTORIA y EDUCACION CIVICA, turno mañana.
- Héctor Alejandro NUÑEZ, D.N.I. N° 16.753.269, como Auxiliar Docente con 18 HS. de CIENCIAS DE LA NATURALEZA y BIOLOGIA, turno mañana.
- Nilda Graciela MENDEZ, D.N.I. N° 17.355.621, como Auxiliar Docente con 18 HS. de MATEMATICA, turno mañana.
- Mirta Cristina MENDOZA, D.N.I. N° 10.167.218, como Auxiliar Docente con 18 HS. de INGLES, turno tarde.
- María Julia PENALOZA DECO de JUAREZ, D.N.I. N° 13.814.939, como Auxiliar Docente con 18 HS. de LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS y ETICA, turno tarde.
- Josefina LAVAQUE FUENTES, D.N.I. N° 17.633.665, como Auxiliar Docente con 18 HS. de MATEMATICA, turno mañana.
- Carlos Alberto SALMORAL, D.N.I. N° 16.735.053, como Auxiliar Docente con 18 HS. de HISTORIA Y EDUCACION CIVICA, turno mañana.
- María Luisa CHOKE ACHO de AILAN, D.N.I. N° 11.283.265, como Auxiliar Docente con 18 HS. de CIENCIAS DE LA NATURALEZA y BIOLOGIA, turno tarde.
- Daniel Rubén CORDOBA, D.N.I. N° 16.234.237, como Auxiliar Docente con 18 HS. de FISICA E INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA, turno tarde.
- Amanda Zarella ARAUZ MENDEZ de OVEJERO, D.N.I. N° 92.517.082, como AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION con 16 U.H., turno tarde.
- María Alejandra BERGAGNA de PARRA, D.N.I. N° 16.538.707, como AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION con 16 U.H., turno mañana.



RESOLUCION - R. N° 352 - 92

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 • 4400 SALTA (R. A.)

...// - 3 -

Expte. N° 21.013/92

- Nora Ester MONTESINO, D.N.I. N° 10.007.544, como BIBLIOTECA-RIA con 25 HS., turno tarde.
- Carlos Rodolfo FIGUERDA, D.N.I. N° 14.594.100, como PRECEPTOR, turno tarde.
- Silvia Natividad del Valle LERA, D.N.I. N° 10.581.954, como PRECEPTOR, turno mañana.
- Ana Maria ESCUDERO, D.N.I. N° 17.131.684, como PRECEPTOR, turno tarde.
- Marcelo Antonio ASTORGA LOPEZ, D.N.I. N° 17.196.804, como PRECEPTOR, turno mañana.
- Adriana del Valle NUÑEZ, D.N.I. N° 17.582.119, como PRECEPTOR, turno tarde.

ARTICULO 28.- Prorrogar las designaciones interinas de los siguientes docentes del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Arribalzaga", a partir del 12 de Abril y hasta la sustanciación del concurso de Profesores Regulares, dispuesto por resolución rectoral N° 257-92, conforme al detalle que se consigna a continuación:

- Alice Lily Mc INTOSH BORE de TALPE, D.N.I. N° 18.621.979, como profesora de MATEMATICA T.P.4 con 12 U.H. de 6to. año, turno tarde, 3er. ciclo.
- Raúl Hernán MACCHI CAMPOS, D.N.I. N° 10.581.330, como Profesor de FISICA E INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA, T.P.4 con 12 U.H. de 3er. año, turno mañana, 2do. ciclo.
- Raúl Hernán MACCHI CAMPOS, D.N.I. N° 10.581.330 como Profesor de FISICA E INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA, T.P.3 con 18 U.H. de 4to. año, turno mañana, 2do. ciclo.
- Roxana Luz RODRIGUEZ, D.N.I. N° 17.197.006, como Profesora de MATEMATICA, T.P.4 con 12 U.H. de 5to. año, turno tarde, 3er. ciclo.
- Fernando Florentin TILCA, D.N.I. N° 16.000.105, como Profesor de MATEMATICA, T.P.3 con 18 U.H. de 3er. año, turno mañana, 2do. ciclo.

ARTICULO 39.- Prorrogar las designaciones interinas de los siguientes docentes del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 • 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 4 -

Expte. N° 21.013/92

"o Ofatativa", a partir del 19 de Abril y hasta el 31 de Marzo de 1.993, conforme al detalle que se consigna a continuación:

- Mirta Delia CAPURRO de PANADERO PASTRANA, L.C. N° 6.406.350, como Profesora de REPRODUCCION, FLORICULTURA Y PLANTAS ORNAMENTALES, T.P.4 con 12 U.H. de 6to. año, 2da. división, turno mañana, 3er. ciclo.
- Mirta Delia CAPURRO de PANADERO PASTRANA, L.C. N° 6.406.350, como Profesora de FITODECORACION con 5 HS. cátedra de 6to. año, 2da. división, turno mañana, 3er. ciclo.
- Vivian Graciela FERREYRA, D.N.I. N° 13.845.991, como Profesora de REPRODUCCION DE PLANTAS Y FISIOLOGIA VEGETAL y PLANTAS ORNAMENTALES, T.P.3 con 18 U.H. de 5to. año, 2da. división, turno tarde, 3er. ciclo.
- Graciela Mercedes LABARTE de NIETO, D.N.I. N° 6.515.929, como Profesora de INTRODUCCION A LA INVESTIGACION SOCIAL con 8 HS. cátedra de 5to. año, 3ra. división, turno tarde, 3er. ciclo.
- Dora Ana DAVIES de PAREDES, D.N.I. N° 14.865.268, como Profesora de FACTORES ECOLOGICOS REGIONALES, con 4 HS. cátedra de 5to. año, 2da. división, turno mañana, 3er. ciclo.
- Viviana Gabriela BROGLIA, D.N.I. N° 18.398.651, como Auxiliar Docente con 18 HS. de la Salida Laboral: PERITO EN VIVEROS, turno mañana y tarde.

ARTICULO 4º.- Prorrogar las designaciones interinas de los siguientes docentes del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Ofatativa", a partir del 19 de Abril de 1.992 y hasta el 31 de Marzo de 1.993, o hasta que los mismos sean cubiertos por la vía de concurso, si ello se produjera antes, conforme al detalle que se consigna a continuación:

- María Alejandra BERGAGNA de PARRA, D.N.I. N° 16.538.707, en un cargo T.P.4 con 12 U.H. para realizar tareas en la elaboración del diseño de una propuesta metodológica para la EVALUACION DE CALIDAD DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OFATIVIA".
- Julia Maria FERNANDEZ, L.C. N° 6.494.837, como Profesora de MATEMATICA, T.P.3 con 18 U.H. de 2do. año, turno mañana, 1er. ciclo.
- Etel Judit HANNECKE, D.N.I. N° 16.887.895, como Auxiliar Docente con 18 HS. de ARTES PLASTICAS, turno mañana.



RESOLUCION - R - N° 352 - 92

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 • 4400 SALTA (R. A.)

...// - 5 -

Expte. N° 21.013/92

- Lidia Rossana VAZQUEZ, D.N.I. N° 16.000.748, como Auxiliar Docente con 18 HS. de GEOGRAFIA, turno mañana.
- Yolanda Haydee VILLARROEL, D.N.I. N° 17.792.633, como Auxiliar Docente con 18 HS. de MATEMATICA, turno mañana.
- Myriam Teresa BOGARIN, D.N.I. N° 13.845.676, como Auxiliar Docente con 18 HS. de IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turno tarde.

ARTICULO 59.- Dar por finalizadas las designaciones interinas del siguiente personal docente del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 01 de Abril de 1.992:

- María Cristina FAJRE, D.N.I. N° 5.677.259, como Profesora de IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, T.P.4 con 12 U.H. de 6to. año, turno tarde.
- Dante Jesús AGUILERA, D.N.I. N° 11.262.227, como Profesor de INGLES, T.P.4 con 12 U.H., de 4to. año, turno mañana, 2do. ciclo.
- Sergio Marcelo ARANDA, D.N.I. N° 16.659.652, como Profesor de MATEMATICA, T.P.3 con 18 U.H., de 4to. año, turno mañana, 2do. ciclo.
- Carlos Enrique LOPEZ IPARRAGUIRRE, D.N.I. N° 11.834.882, como Profesor de COMPUTACION, T.P.3 con 18 U.H., de 5to. y 6to. año, turno tarde, 3er. ciclo.
- Ester Argentina ZURITA, D.N.I. N° 10.166.395, como Profesora de EDUCACION FISICA (MUJERES), T.P.4 con 12 U.H., de 3er. año, turno mañana, 2do. ciclo.
- Alicia Maria TORRES SECCHI de TORRES, L.C. N° 6.396.503, como Profesora de INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA, T.P.4 con 12 U.H., de 6to. año, turno tarde, 3er. ciclo.
- Jorge Daniel CAAMARO, D.N.I. N° 12.081.882, como Profesor de la actividad optativa "TEATRO", T.P.4 con 12 U.H., de 1ro. a 6to. año, turno mañana y tarde.
- Rolando MORALES, D.N.I. N° 12.690.302, como Auxiliar Docente con 18 HS. de COMPUTACION, turno mañana.
- Susana Graciela RIFFEL, D.N.I. N° 16.586.987, como Auxiliar Docente con 18 HS. de QUIMICA, turno mañana.
- Aquiles Ernesto MOREIRA, D.N.I. N° 18.340.099, como Preceptor, turno mañana.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 • 4400 SALTA (R. A.)

...///-6-

Expte. N° 21.013/92

ARTICULO 69.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas individuales del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 70.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ora. HAYDÉE ALVAREÑO de MAGADÁN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Rafael Marcelo Rivero
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 352 - 92